

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL ANTONIO TITO ANCE ÁREA PONCIO PILATOS
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ☐ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ☐ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ☐ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL ANTONIO TITO ANCE
Área:	Poncio Pilatos
Número de cuadrículas:	12
Recurso natural a explotar:	Zinc, Plomo
Sujetos de consulta:	Comunidad Kanqui
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de Potosí, Municipio de Caiza D, Comunidad Kanqui 21 de febrero de 2018 5 de marzo de 2018 20 de marzo de 2018
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 74/2018 3 de abril de 2018.

De acuerdo a normativa, si el estado, los sujetos de consulta y el operador minero no llegaron a ningún acuerdo consensuado, el proceso de consulta previa pasa a etapa de **MEDIACIÓN**, misma etapa en la que el O.E.P., a la fecha no ha sido convocado.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.